

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES DEL DECRETO N° 514/21

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)					
NACIMIENTO IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 68.341	\$ 68.341	\$ 68.341	\$ 68.341	\$ 68.341
ADOPCION IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 408.616	\$ 408.616	\$ 408.616	\$ 408.616	\$ 408.616
MATRIMONIO IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 102.330	\$ 102.330	\$ 102.330	\$ 102.330	\$ 102.330
PRENATAL IGF hasta \$ 907.793 IGF entre \$ 907.793,01 y \$ 1.331.368 IGF entre \$ 1.331.368,01 y \$ 1.537.111 IGF entre \$ 1.537.111,01 y \$ 4.807.226	\$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252	\$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252	\$ 126.425 \$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252	\$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252	\$ 126.425 \$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252
HIJO IGF hasta \$ 907.793 IGF entre \$ 907.793,01 y \$ 1.331.368 IGF entre \$ 1.331.368,01 y \$ 1.537.111 IGF entre \$ 1.537.111,01 y \$ 4.807.226	\$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252	\$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252	\$ 126.425 \$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252	\$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252	\$ 126.425 \$ 117.252 \$ 117.252 \$ 117.252
HIJO CON DISCAPACIDAD IGF hasta \$ 907.793 IGF entre \$ 907.793,01 y \$ 1.331.368 IGF desde \$ 1.331.368,01	\$ 381.791 \$ 381.791 \$ 381.791				
AYUDA ESCOLAR ANUAL IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchoris); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Benegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su ejido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en Catamarca; Departamentos Cochinoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en Jujuy; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su ejido urbano) en Salta.

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo VII - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Octubre 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.09.15 17:04:39 -03:00

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES MONOTRIBUTISTAS

ASIGNACIONES FAMILIARES	A	B	C	D,E,F,G	H,I,J,K
PRENATAL	\$ 58.631	\$ 39.548	\$ 23.920	\$ 12.340	-
HIJO	\$ 58.631	\$ 39.548	\$ 23.920	\$ 12.340	-
HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 190.902	\$ 135.050	\$ 85.234	\$ 85.234	\$ 85.234
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	-
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo VI - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Octubre 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.09.15 17:04:20 -03:00

MONTOS PARA TITULARES DE ASIGNACIONES UNIVERSALES PARA PROTECCIÓN SOCIAL

ASIGNACIONES	VALOR GRAL.	ZONA 1
EMBARAZO PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 117.252	\$ 152.428
HIJO PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 117.252	\$ 152.428
HIJO CON DISCAPACIDAD PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 381.791	\$ 496.329
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 42.039	\$ 42.039
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 42.039	\$ 42.039
NACIMIENTO	\$ 68.341	\$ 68.341
ADOPCIÓN	\$ 408.616	\$ 408.616
CUIDADO DE SALUD – HIJO	\$ 117.252	\$ 152.428
CUIDADO DE SALUD – HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 381.791	\$ 496.329

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo V - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Octubre 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.09.15 17:03:54 -03:00

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA
VETERANOS DE GUERRA DEL ATLÁNTICO SUR**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA I
NACIMIENTO IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 68.341	\$ 68.341
ADOPCION IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 408.616	\$ 408.616
MATRIMONIO IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 102.330	\$ 102.330
CÓNYUGE IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 14.223	\$ 28.221
PRENATAL		
IGF hasta \$ 907.793	\$ 58.631	\$ 58.631
IGF entre \$ 907.793,01 y \$ 1.331.368	\$ 39.548	\$ 52.233
IGF entre \$ 1.331.368,01 y \$ 1.537.111	\$ 23.920	\$ 47.079
IGF entre \$ 1.537.111,01 y \$ 4.807.226	\$ 12.340	\$ 24.130
HIJO		
IGF hasta \$ 907.793	\$ 58.631	\$ 58.631
IGF entre \$ 907.793,01 y \$ 1.331.368	\$ 39.548	\$ 52.233
IGF entre \$ 1.331.368,01 y \$ 1.537.111	\$ 23.920	\$ 47.079
IGF entre \$ 1.537.111,01 y \$ 4.807.226	\$ 12.340	\$ 24.130
HIJO CON DISCAPACIDAD		
IGF hasta \$ 907.793	\$ 190.902	\$ 190.902
IGF entre \$ 907.793,01 y \$ 1.331.368	\$ 135.050	\$ 184.146
IGF desde \$ 1.331.368,01	\$ 85.234	\$ 177.297
AYUDA ESCOLAR ANUAL		
IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 42.039	\$ 56.075
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD		
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo IV - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Octubre 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.09.15 17:03:33 -03:00

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES
DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1
CÓNYUGE		
IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 14.223	\$ 28.221
HIJO		
IGF hasta \$ 907.793	\$ 58.631	\$ 58.631
IGF entre \$ 907.793,01 y \$ 1.331.368	\$ 39.548	\$ 52.233
IGF entre \$ 1.331.368,01 y \$ 1.537.111	\$ 23.920	\$ 47.079
IGF entre \$ 1.537.111,01 y \$ 4.807.226	\$ 12.340	\$ 24.130
HIJO CON DISCAPACIDAD		
IGF hasta \$ 907.793	\$ 190.902	\$ 190.902
IGF entre \$ 907.793,01 y \$ 1.331.368	\$ 135.050	\$ 184.146
IGF desde \$ 1.331.368,01	\$ 85.234	\$ 177.297
AYUDA ESCOLAR ANUAL		
IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 42.039	\$ 56.075
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD		
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo III - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Octubre 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.09.15 17:03:12 -03:00

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES
DE LA PRESTACION POR DESEMPLEO**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.
NACIMIENTO	
IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 68.341
ADOPCION	
IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 408.616
MATRIMONIO	
IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 102.330
PRENATAL	
IGF hasta \$ 907.793	\$ 58.631
IGF entre \$ 907.793,01 y \$ 1.331.368	\$ 39.548
IGF entre \$ 1.331.368,01 y \$ 1.537.111	\$ 23.920
IGF entre \$ 1.537.111,01 y \$ 4.807.226	\$ 12.340
HIJO	
IGF hasta \$ 907.793	\$ 58.631
IGF entre \$ 907.793,01 y \$ 1.331.368	\$ 39.548
IGF entre \$ 1.331.368,01 y \$ 1.537.111	\$ 23.920
IGF entre \$ 1.537.111,01 y \$ 4.807.226	\$ 12.340
HIJO CON DISCAPACIDAD	
IGF hasta \$ 907.793	\$ 190.902
IGF entre \$ 907.793,01 y \$ 1.331.368	\$ 135.050
IGF desde \$ 1.331.368,01	\$ 85.234
AYUDA ESCOLAR ANUAL	
IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 42.039
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Octubre 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.09.15 17:02:40 -03:00

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA
REGISTRADOS Y TITULARES DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)		Remuneración Bruta			
NACIMIENTO IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 68.341	\$ 68.341	\$ 68.341	\$ 68.341	\$ 68.341
ADOPCIÓN IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 408.616	\$ 408.616	\$ 408.616	\$ 408.616	\$ 408.616
MATRIMONIO IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 102.330	\$ 102.330	\$ 102.330	\$ 102.330	\$ 102.330
PRENATAL IGF hasta \$ 907.793 IGF entre \$ 907.793,01 y \$ 1.331.368 IGF entre \$ 1.331.368,01 y \$ 1.537.111 IGF entre \$ 1.537.111,01 y \$ 4.807.226	\$ 58.631 \$ 39.548 \$ 23.920 \$ 12.340	\$ 58.631 \$ 52.233 \$ 47.079 \$ 24.130	\$ 126.425 \$ 78.237 \$ 70.647 \$ 36.113	\$ 117.095 \$ 104.040 \$ 94.017 \$ 47.784	\$ 126.425 \$ 104.040 \$ 94.017 \$ 47.784
HIJO IGF hasta \$ 907.793 IGF entre \$ 907.793,01 y \$ 1.331.368 IGF entre \$ 1.331.368,01 y \$ 1.537.111 IGF entre \$ 1.537.111,01 y \$ 4.807.226	\$ 58.631 \$ 39.548 \$ 23.920 \$ 12.340	\$ 58.631 \$ 52.233 \$ 47.079 \$ 24.130	\$ 126.425 \$ 78.237 \$ 70.647 \$ 36.113	\$ 117.095 \$ 104.040 \$ 94.017 \$ 47.784	\$ 126.425 \$ 104.040 \$ 94.017 \$ 47.784
HIJO CON DISCAPACIDAD IGF hasta \$ 907.793 IGF entre \$ 907.793,01 y \$ 1.331.368 IGF desde \$ 1.331.368,01	\$ 190.902 \$ 135.050 \$ 85.234	\$ 190.902 \$ 184.146 \$ 177.297	\$ 286.075 \$ 275.954 \$ 265.726	\$ 381.323 \$ 367.819 \$ 354.198	\$ 381.323 \$ 367.819 \$ 354.198
AYUDA ESCOLAR ANUAL IGF hasta \$ 4.807.226	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchorena); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Benegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su ejido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en Catamarca; Departamentos Cochinoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en Jujuy; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su ejido urbano) en Salta.

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo I - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Octubre 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.09.15 17:02:14 -03:00